GEF/C.39/5 19 de octubre de 2010

Reunión del Consejo del FMAM 16 a 18 de noviembre de 2010 Ciudad de Washington

Punto 12 del temario

PROGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DEL FMAM PARA SU APROBACIÓN

Decisión que se recomienda al Consejo
El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.39/5, <i>Work Program Submitted for GEF Council Approval</i> (Programa de Trabajo presentado al Consejo del FMAM para su Aprobación) aprueba la propuesta allí planteada, que incluye ideas de proyectos, con sujeción a los comentarios formulados durante la reunión del Consejo y a los demás comentarios que pudieran presentarse por escrito a la Secretaría antes del 2 de diciembre de 2010.
El programa de trabajo aprobado está compuesto de Fichas de identificación de proyectos (FIP):
[Lista de FIP independientes]

RESUMEN

- 1. Este es el primer programa de trabajo que se presenta al Consejo del FMAM para su examen y aprobación en el marco del FMAM-5. Es también el primer programa de trabajo en el marco del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos (SATR) que se está implementando en tres esferas de actividad, a saber, biodiversidad, cambio climático y degradación de la tierra.
- 2. La elaboración del presente programa de trabajo fue un desafío para la Secretaría del FMAM y sus asociados. Como parte del proceso de reposición de recursos del FMAM-5, se formularon estrategias de las esferas de actividad a fin de considerar los marcos de gestión basada en los resultados. Junto con las recomendaciones normativas del FMAM-5, centradas en intensificar el protagonismo de los países y mejorar la eficacia y la eficiencia de la alianza del FMAM, el objetivo general consistía en poner énfasis en los impactos a través de la programación del FMAM-5.
- 3. La Secretaría del FMAM examinó un total de 37 Fichas de identificación de proyectos (FIP) a fin de tenerlas en cuenta en este programa de trabajo. Al examinar las propuestas, además de su calidad técnica, la Secretaría del FMAM prestó especial atención a: i) las explicaciones incluidas en la propuesta respecto de la incrementalidad, teniendo en cuenta la claridad del proyecto de referencia; ii) la ventaja comparativa del organismo del FMAM; iii) la convergencia con las estrategias y las reformas del FMAM, y iv) la utilización de los recursos de las asignaciones de los países en el marco del SATR. La mayoría de las propuestas no respondía a las metas y las políticas del FMAM-5.

Incrementalidad

4. El FMAM financia los costos incrementales de los proyectos. Por lo tanto, es importante que las propuestas se basen en una clara enunciación del proyecto de referencia y su financiamiento y las actividades incrementales propuestas para recibir financiamiento del FMAM. En la mayoría de las propuestas incluidas en este programa de trabajo no se describía la manera en que se formuló y financió el proyecto de referencia. En varios proyectos se proponían niveles relativamente bajos de cofinanciamiento, con el riesgo inherente de que el FMAM debiera financiar todo o parte del proyecto de referencia.

Ventaja comparativa del organismo del FMAM

5. Varias propuestas no se encuadraban en la ventaja comparativa de los organismos en función de sus mandatos y estrategias institucionales, el volumen de cofinanciamiento que el organismo moviliza para el proyecto y la capacidad del programa y del personal del organismo en el país. Durante las deliberaciones acerca de la reposición de recursos, algunos organismos se mostraron escépticos con respecto a los procesos nacionales de formulación de la cartera de proyectos y sostuvieron que en algunos casos podía haber redundancias, teniendo en cuenta que los organismos llevan a cabo procesos de planificación con los países, entre ellos las Estrategias de asistencia a los países (EAP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Sin embargo, en el curso del examen de las FIP no se puso de manifiesto que los ejercicios de planificación se encontraran insertos en el contexto de dichas estrategias.

Además, algunos organismos presentaron propuestas que se superponían con los mandatos de otros organismos del FMAM. Si bien los países pueden elegir el organismo del FMAM con el que desearían trabajar, es fundamental que el organismo cumpla con los criterios relativos a la ventaja comparativa a fin de evitar costos de transacción elevados para el FMAM.

Estrategias y reformas del FMAM-5

6. Se examinaron las propuestas a fin de determinar si se adecuaban al programa basado en los resultados y los objetivos estratégicos del FMAM-5. Algunas propuestas incluían proyectos piloto tan pequeños que era inverosímil considerar que se podían ampliar para lograr un mayor impacto. En otras propuestas, se solicitaban importantes donaciones del FMAM para la formulación de políticas sin hacer referencia alguna a los planes para su implementación o ejecución.

Asignaciones de los países en el marco del SATR

7. La Secretaría examinó las propuestas a fin de encontrar pruebas de un claro protagonismo de los países con respecto al uso de las asignaciones del SATR y de que la FIP propuesta fuera el mejor uso de dichos recursos. En el caso de algunas FIP, se solicitaba prácticamente la totalidad de los recursos disponibles en el marco del SATR. En particular, en el caso de aquellos países con plena flexibilidad para utilizar las asignaciones del SATR, no se observaron pruebas respecto del protagonismo del país ni se demostró que la propuesta fuese el mejor uso de la asignación.

El programa de trabajo propuesto

- 8. En síntesis, muy pocas propuestas reunían los requisitos para el programa de trabajo. Dadas estas circunstancias, y debido a que el nivel de recursos disponible en el Fondo Fiduciario del FMAM era limitado, la Secretaría propone cuatro FIP de proyectos mayores para el programa de trabajo, además del Programa de Pequeñas Donaciones.
- 9. El programa de trabajo propuesto consta de cinco propuestas nuevas, incluido el Programa de Pequeñas Donaciones, en cuyo respecto se solicitan donaciones para proyectos del FMAM por un total de US\$150,69 millones (para conocer los detalles financieros de las propuestas, véase el anexo A). Guardan relación con estas propuestas las solicitudes de cuotas para sufragar los costos de gestión del ciclo de los proyectos por un total de US\$6,99 millones En total, se solicitan US\$157,68 millones con cargo al Fondo Fiduciario del FMAM.
- 10. Para intensificar la transparencia, a partir de este primer programa de trabajo en el marco del FMAM-5, y en lo sucesivo, la planilla de examen utilizada por la Secretaría del FMAM para cada FIP se publicará en el sitio web del FMAM, junto con las propuestas de FIP.